



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 098

Fecha: 08/11/2018

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 1998 40222	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO GARCIA VANEGAS Y OTROS	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Auto ordena requerir Al perito OCTAVIO VÁSQUEZ para que en el término de 5 días aporte el dictamen	06/11/2018
50001 23 31000 2008 00270	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GILDARDO DE JESÚS LÓPEZ SOTO	MUNICIPIO DE MIRAFLORES	Auto concede recurso de apelación Formulado por la demandada POLICIA NACIONAL, contra la sentencia proferida por esta corporación el 2 de agosto de 2018	06/11/2018
50001 23 31000 2010 00052	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DETSY ROCIO ZEA ROMERO	POLICIA NACIONAL	Auto corre traslado dictamen Por el término de 3 días a las partes -art 238 CPC- del dictamen rendido por el topógrafo HAROLD ANDRÉS CANDIA	06/11/2018
50001 23 31000 2011 00398	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPETICION	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	PEDRO MARTINEZ PASTOR	Auto tiene como Pruebas Art 289 CPC -Cierra etapa probatoria	06/11/2018
50001 23 31000 2011 00494	Magistrado Alfredo Vargas Morales	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE ACACIAS	Auto obedézcase y cumplase Lo resuelto por el Consejo de Estado en providencia del 15 de agosto de 2018 mediante la cual confirmó la sentencia proferida el 16 de diciembre de 2014	06/11/2018
50001 33 31004 2011 00292	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN FREDY RESTREPO GARZON y otros	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto agrega despacho comisorio Devuelto por el Juzgado 8 Activo de Popayan -Requiere al Juzgado Promiscuo Mpal de Tauramena para que en 10 días allegue el despacho comisorio	06/11/2018
50001 33 31005 2011 00371	Magistrado Carlos Enrique Ardila	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEX GARZON MORENO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Auto resuelve recurso de queja Estima bien denegado el recurso de apelación promovido contra el auto del 9 de febrero de 2018, mediante el cual el Juzgado 9 Activo resolvió negar el recurso de reposición del auto de fecha 01 de septiembre de 2017	06/11/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 08/11/2018 A LAS 7:30 A.M./SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VÉCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO